Associació de comerç i reparació de vehicles i embarcacions

NOTA DE PRENSA

Girona, 16 de octubre de 2026

CORVE (CETRAA Girona) firma un convenio con Educación para simplificar la acogida de alumnos en formación dual

El nuevo acuerdo permitirá a las empresas asociadas incorporar estudiantes en prácticas mediante un sencillo documento de adhesión, reduciendo así la carga administrativa

El pasado 6 de noviembre se formalizó, ante los Servicios Territoriales de Educación de la Generalitat de Catalunya en Gerona, la firma del Convenio marco de colaboración entre el Departamento de Educación y Formación Profesional de la Generalitat de Catalunya y CORVE ASSOCIACIÓ.

Este acuerdo regula las prácticas en empresa para las diversas enseñanzas profesionales. Aparte de los ciclos de automoción y náutica, el convenio incluye otras especialidades como administración, informática, marketing, comercio, electricidad y electrónica, o mantenimiento.

La principal ventaja para las empresas asociadas es la simplificación burocrática. Con este marco común, solo será necesario firmar un documento de adhesión para que el centro del alumno pueda formalizar las prácticas, ahorrando a la empresa la necesidad de tramitar un acuerdo marco individual, un proceso mucho más largo y complejo.

Reivindicaciones para el futuro del sector

Aprovechando el encuentro, CORVE entregó al director territorial, el Sr. Miquel Marcé, un dosier sobre la labor de la entidad en el fomento de la FP y una serie de demandas para mejorar la formación en automoción y náutica:

- **Inversiones:** Mejora y adecuación de las instalaciones y los equipamientos de los centros educativos.
- **Actualización:** Adaptación de los currículos formativos a las tecnologías actuales del sector.
- **Apoyo a la empresa:** Búsqueda de soluciones para facilitar las prácticas y compensar el esfuerzo económico y de recursos que asumen las empresas al formar a los alumnos.

Desde CORVE valoramos muy positivamente la buena predisposición, la comprensión y el compromiso mostrado por el Departamento ante estas reclamaciones.